Coatzacoalcos Ver., a 8 de septiembre de 2015

**CONVOCATORIA**

A todos los alumnos que cursan la Experiencia Educativa Desarrollo de Emprendedores para que participen en la XVIII Feria de Emprendedores:

**Bases**

* Los integrantes del proyecto deberán de promover una idea propia, es decir; un proyecto formulado por ellos mismos
* Los proyectos presentados, no deben ser de transferencias mediante franquicias o cualquier otra modalidad.
* Los proyectos presentados deben se sustentables en beneficio de la población.
* Los integrantes del proyecto deberán seleccionar un representante que será el que realice la presentación ante el jurado y también presente cualquier observación y/o aclaración.
* Se podrán registrar un productos por equipo
* Los proyectos deberán ser desarrollados necesariamente en equipos, con un mínimo de 4 personas y un máximo de 15 personas.
* Deben de entregar un ejemplar del Plan de Negocios en el momento de la inscripción.
* Todos los proyectos deben firmar la Carta Compromiso con la Facultad en caso de resultar ganadores de los 3 primeros lugares.
* Todos los participantes deben respetar el Reglamento de la Feria.
* El programa dará inicio a partir de las 10:00 a.m.
* La exposición dará inicio a las 10:15 a.m.
* El diseño y arreglo del stand deberá ajustarse al reglamento de participación del encuentro de emprendedores y que sea alusivo al producto que se va a presentar.
* Los materiales con que se adorne el stand deberán tener una estructura lo suficientemente sólida para evitar que se caigan, que estén mal colocados o que den una mala imagen.
* El stand deberá presentar una imagen agradable, acorde con su producto y/o servicio, de acuerdo con la imagen corporativa de la empresa.

**Inscripciones**

Las inscripciones podrán realizarse desde la publicación de la convocatoria hasta el día 3 de Noviembre del 2015, en el cubículo 11 de la Coordinación de Tutorías LA – LSCA. La inscripción por proyecto es sin costo.

**Exposición**

La evaluación de los proyectos consta de revisión técnica de la factibilidad del plan de negocios (proyecto), este debe contener:

* Descripción de la empresa
* Organización
* Mercadotecnia
* Producción
* Contabilidad y finanzas
* Recursos Humanos

La exposición deberá contar con:

* Imagen Corporativa (impacto visual, logotipo, colores, uniformes, orden y limpieza).
* Presentación del proyecto (claridad en la exposición, secuencia, persuasión, coordinación)
* Tiempo reglamentario (la exposición tendrá una duración de 5 minutos y 5 minutos más para las preguntas del jurado).

**Premiación**

Se premiarán los tres primeros lugares, la entrega de diplomas y resultados será el 5 de Noviembre a las 16:30 p.m. El jurado calificador contará con un tiempo reglamentario para la entrega de la premiación y deberán respetarlo.

**Primer lugar**

Diploma a cada uno de los integrantes del proyecto, derecho a representar a la facultad en el concurso de emprendedores de ANFECA, con todos sus gastos pagados.

**Segundo lugar**

Diploma a cada uno de los integrantes del proyecto, derecho a representar a la facultad en un concurso de emprendedores externo con todos sus gastos pagados.

**Tercer lugar**

Diploma a cada uno de los integrantes del proyecto.

**Reglamento**

Serán causas de anulación en la evaluación:

* Los proyectos que representen a una empresa comercial industrial o de servicios ya existentes.
* No haber montado completamente el stand el día de la feria antes de la 10:00 a.m.
* No mostrar el perfil o plan de su negocio así como los prototipos, al juez evaluador o cualquier autoridad que se le solicite.
* No respetar el lugar asignado
* Alterar el orden de la muestra empresarial
* Hacer mal uso de los equipos e instalaciones.

Deberán dejar su área de exposición limpia y tirar la basura en los contenedores del estacionamiento. Ante cualquier imprevisto, este será resuelto por el comité organizador.

**COMITÉ ORGANIZADOR**